Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: **CD-05-2025-2644.**

Plazo de Ejecución - Desde: 18/03/2025 - Hasta: 30/11/2025.

Nombre y Apellido del Contratista: **SORELY MARIA NAVARRO MERCADO**

No. Documento de Identificación: 32.852.022.

Periodo: correspondiente a **JULIO** de 2025.

Nro. de Pago: 05

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoría en el proceso de ingreso de los estudiantes con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y talentos excepcionales, al sistema de matrícula en línea (SIMAT), de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia.	Se realizó el acompañamiento de la caracterización de 20 estudiantes en la plataforma el SIMAT con diferente trastorno arrojado de las impresiones diagnosticadas, durante la jornada de evaluación realizada con dos neuropsicológicas.
2. Asesorar en el diseño y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los docentes de aula de las Instituciones Educativas de Barranquilla, de conformidad con las características y	Los estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas focalizadas ueron informados acerca de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) según de su discapacidad.

necesidades de las personas con discapacidad, de los planes y competencias específicas de cada área y grado escolar.	
3. Liderar y coordinar la formación de redes de familia de las personas con enfermedad, discapacidad, trastornos y/o con capacidad y/talentos excepcionales, que promuevan el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.	Se realizó sensibilización a los padres de familia de los estudiantes presuntivos sobre la diferencia de trastorno y discapacidad.
4. Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en las instituciones educativas distritales, mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Educación inclusiva equitativa y de calidad en el distrito de Barranquilla.	NO APLICA EN EL PRESENTE INFORME

5. Participar de manera conjunta con las instancias institucionales, en la formulación del plan de mejoramiento institucional para favorecer la inclusión y equidad en la educación y garantizar los ajustes definidos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR.	Los estudiantes con discapacidad de las Instituciones Educativas focalizadas fueron informados acerca de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) según de su discapacidad.

6. Formular proyectos, estrategias y acciones acordes con el mejoramiento de la calidad (PMI) y con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, tomando como eje transversal los procesos y elementos acordes con la inclusión y equidad en la educación.	NO APLICA EN EL PRESENTE INFORME.
7. Asesorar a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Distritales en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, permanencia, evaluación y la promoción de todas las personas con discapacidad en los establecimientos educativos del Distrito de Barranquilla.	NO APLICA EN EL PRESENTE INFORME

ANEXOS

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



SORELY MARIA NAVARRO MERCADO